

Estrategia de UEF Madrid para una Europa Federal

**Unión de
Europeístas y
Federalistas de Madrid**



La Unión de Europeístas y Federalistas de Madrid (UEF Madrid) es una organización europeísta, no gubernamental y políticamente plural que busca alcanzar la plena integración de la Unión Europea con vocación federal. Forma parte de la Unión de Federalistas Europeos (UEF) que cuenta con una larga trayectoria y con distintas delegaciones nacionales en más de veinte países.

UEF se fundó los días 15 y 16 de diciembre de 1946, tras la II Guerra Mundial, con la convicción de que sólo la unidad de los europeos hacia una federación permitiría a los Estados superar las divisiones del pasado y, al mismo tiempo, garantizar un futuro de paz y prosperidad económica. Desde entonces, llevamos liderando la voz hacia una mayor unidad europea, primero, en el desarrollo de las Comunidades Europeas y, posteriormente, en la actual Unión Europea.

Creemos que urge avanzar hacia la federación europea, y para ello dar los pasos necesarios hacia la consecución de la unidad económica y política de la Unión Europea con el fin de garantizar, en cuanto a su dimensión interna, un mayor desarrollo y prosperidad económica y también social. En cuanto a su dimensión externa, debemos impulsar el papel de liderazgo de la UE en la política mundial como una potencia diplomática, normativa y proveedora de seguridad.

Tomando un enfoque federal, entendemos que la profundización a través de los denominados “pequeños pasos” no permite alcanzar una completa integración. Como ciudadanos federalistas y votantes, demandamos una mayor democracia en donde los ciudadanos europeos y, por lo tanto, no sólo los Gobiernos nacionales, incidan en la orientación y desarrollo de las políticas, teniendo en cuenta que la Unión Europea es una unión de ciudadanos y Estados. Es el sistema federal el marco más óptimo para articular la unidad europea que, en definitiva, permita fortalecer la democracia y alcanzar una mayor efectividad, al tiempo que se preserve la diversidad de los distintos Estados europeos.

Nos encontramos con que, después de más de una década de decepción generalizada entre los europeístas, tras la no entrada en vigor de la Constitución Europea, una grave crisis económica y financiera, el deterioro del modelo social, lo cual ha alejado al ciudadano de Europa. “La bomba” del referéndum del Brexit del 23 de junio de 2016 está cambiando progresivamente las circunstancias tanto endógenas como exógenas de manera fundamental, permitiendo afrontar el futuro con muchas más posibilidades de éxito para el proyecto federal.

Concretamente, el Brexit se está convirtiendo en un elemento federalizador para la Unión Europea. Como consecuencia del mismo ha aumentado de forma considerable la cohesión entre los Estados miembros y entre estos y las Instituciones europeas, contrariamente a lo que se pensaba hace un año, cuando había incluso quien entendía que comenzaba un proceso de desintegración con salidas en cadena de los Estados miembros. La mayoría de actores, incluso de la opinión pública, abogan por profundizar la Unión Europea.

Este nuevo clima permite pensar en el relanzamiento del proyecto político europeo y consolidar la Unión Europea – de momento - a veintisiete tras el Brexit. No podemos olvidar que el Reino Unido obstaculizó la profundización del proyecto político europeo, y, especialmente, el desarrollo de su vocación federal. Esto supuso sobre todo un freno en el desarrollo del modelo de sociedad europeo, de la unión económica, monetaria y fiscal, y de la política de defensa. En el Libro Blanco británico del 2 de febrero de 2017, en el que se fundamenta el Brexit, el gobierno británico explica su salida por la incompatibilidad con el modelo europeo ya que, la Unión Europea, funciona, y no porque no funcione.

Encauzados los problemas más urgentes de la construcción europea, con una situación económica mucho más favorable y con unas buenas perspectivas especialmente en la zona Euro, en el comienzo del otoño de 2017 la Unión Europea aborda su futuro federal con más posibilidades de éxito. Son muchas las declaraciones políticas que han surgido en los últimos meses, reflejo del nuevo clima.

Citamos a continuación solo algunos siendo los siguientes: la Resolución del Parlamento sobre el Informe Verhofstadt titulado “Posibles modificaciones y ajustes de la actual configuración institucional”, adoptada el 16 de febrero de 2017; el “Libro Blanco sobre el futuro de Europa. Reflexiones y escenarios para la Unión Europea a veintisiete en el 2025”, presentado ante el Parlamento Europeo por el presidente Juncker el 1 de marzo de 2017, y la Declaración de Roma, firmada por los líderes políticos de los Estados miembros y de las tres instituciones europeas el 25 de marzo de 2017, fecha en la que se celebró la manifestación de europeístas y federalistas en conmemoración del sesenta aniversario de la firma del Tratado de Roma, en la que UEF - Madrid participó, tanto en las calles de la capital italiana como las de la capital española.

Las dos primeras declaraciones coinciden en dos aspectos que no se están poniendo de relieve suficientemente: la fundamentación de carácter federal del futuro de Europa y la necesidad de reforma de los tratados. No debemos olvidar que el Libro Blanco de la Comisión, en su página 6, fundamenta el proyecto futuro en el Manifiesto federalista de Ventotene (aunque sin utilizar el término “federalista”) y apuesta por el quinto escenario de los planteados, que tiene como objetivo hacer mucho más conjuntamente. El Informe Verhofstadt, al señalar la necesidad de la convocatoria de la tercera Convención Europea, está sugiriendo la vocación federal, aunque no la cite expresamente. La tercera -la Declaración de Roma- abre la puerta a la concepción federal, aunque no utilice este término.

Consideramos que, de estos informes y declaraciones, se desprende la necesidad urgente de reforma de los tratados, basándose los mismos precisamente en la oportunidad que el Brexit ofrece. En el caso del Libro Blanco de la Comisión Europea es también nítida la apuesta por la reforma de los Tratados en el escenario cinco, apuesta que también se verifica en los cinco informes de reflexión. No cabe duda, por ejemplo, de que en el ámbito de la política social es imprescindible la reforma de los tratados para poder consolidar la sociedad europea del bienestar.

En el ámbito de la defensa, el Tratado de la Unión Europea proporciona una base jurídica suficiente para poder poner en marcha la Cooperación Estructurada Permanente, contemplada en el artículo 42.7. Hay que resaltar la decisión del Consejo Europeo del 22 y 23 de junio de 2017, en donde se toman decisiones importantes para la puesta en marcha de la citada cooperación. Con ello, se trata de hacer creíble nuestra alianza defensiva y nuestra autonomía estratégica.

Finalmente, debemos abordar si la reforma debe hacerse en el marco de los tratados actuales o mediante la reforma de los mismos. En este sentido, consideramos que deben hacerse las dos cosas a la vez, ya que ambas son necesarias e imprescindibles. No solo son compatibles, sino que cada una de ellas potencia la eficacia de la otra.

Las propuestas de la Comisión y del Parlamento deben poner de manifiesto los límites de los tratados y la necesidad de la reforma de los mismos para atender a las demandas legítimas de los ciudadanos. Por ello, además de continuar desarrollando el papel central del Parlamento Europeo, el debate sobre el futuro de Europa debe abrirse a los parlamentos nacionales y regionales, así como a las múltiples asociaciones de la sociedad civil -comenzando por sindicatos y patronales- y a los medios de comunicación. De hecho, UEF propone la creación de una ponencia en el seno del Parlamento español y los parlamentos nacionales con el fin de abordar el Futuro de Europa.

Estas conquistas nos obligan y nos comprometen a los europeístas y federalistas a seguir luchando con todos los medios en la obra comenzada por nuestros padres y abuelos, comprometiendo a la sociedad civil y a sus instituciones, tal y como lo desarrolla UEF a nivel europeo en sus congresos, siendo el último en Madrid en el mes de junio. En él que los federalistas renovamos nuestro compromiso y propusimos dar un paso más en el proyecto federal por el que tanto han luchado las generaciones anteriores. Es este el momento en el que a los europeístas nos corresponde estar a la altura de los tiempos y aprovechar una oportunidad única para dar el salto federal que necesita Europa.

Por tanto, nos corresponde a la sociedad civil recuperar la “emoción constitucional”. El Tratado de Lisboa recupera el contenido de la Constitución Europea y formalmente la aceptación de la Unión Europea formada por ciudadanos y Estados. El problema es que los ciudadanos no tenemos conciencia de esta nueva realidad. Este es el reto con el que nos encontramos los movimientos ciudadanos europeos: el de hacer operativo este compromiso. Para ello debemos, además de exigir y desarrollar nuestros derechos como ciudadanos europeos, rescatar nuestros símbolos para hacer más visible nuestro compromiso federal.

Madrid, 25 de septiembre, 2017

UEF Madrid www.uefmadrid.eu info@uefmadrid.eu